

Denominación del Título	Máster Universitario en Tecnología e Investigación en Ciencias Biomédicas
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.



## Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La Universidad presenta la información de una forma clara y bien estructurada.

El perfil de ingreso está disponible, sin embargo no hay información sobre perfil de egreso o las salidas profesionales del título. También sería recomendable vincular la información sobre el acceso y la admisión al estar íntimamente relacionadas.

Las competencias y objetivos del título están publicados y en cuanto a la documentación sobre el título se accede al informe de evaluación emitido por ANECA previamente a la verificación, a la memoria verificada, al BOE en el que se publica el plan de estudios y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Finalmente, la información presentada en la página web concuerda con la facilitada en la memoria verificada.

## Dimensión 2. El estudiante

En la organización de la web del Máster se diferencian dos pestañas denominadas plan de estudios y guías docentes. El acceso a las guías docentes de las asignaturas solo se hace a través del primer enlace del "plan de estudios", pero no del segundo. Solo hay disponibles guías de algunas de las asignaturas, pero faltan la mayoría. Los horarios están disponibles, pero no hay acceso al calendario de exámenes.

En general la presentación de estos aspectos podría mejorarse y aclararse en las guías docentes publicadas en la web del título.

## Dimensión 3. El funcionamiento

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) está alojado en la página web de la facultad de Medicina. Es de acceso público el manual de calidad, pero no los procesos que lo conforman ni las evidencias que lo acompañan.

En cuanto al funcionamiento del SIGC, no se aporta información sobre el análisis, revisión y mejora del Título. No hay evidencias de la implementación de los procedimientos incluidos en el Manual de Calidad.



## Dimensión 4. Resultados de la formación

No se puede acceder a la información relativa a este criterio.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken